

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 061

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 05 de Junio 2018

HORA: 09:24 Hrs.

PRESIDE: Sr. Presidente (S) Concejal Cristian Hernández y Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Análisis Acta N° 060 de fecha 29 de mayo 2018
- Exposición Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga, junto al Director del Departamento de Educación Sr. Alejandro Durán y Abogado del Departamento Sr. Eduardo Ramírez Bito
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°8 del Departamento de Educación
- Exposición Oficina de la Mujer Sra. Catherine Aedo junto a su Equipo
- Exposición Fundación Sustenta Pucón
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (s) Cristian Hernández y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 061 de fecha 05 de junio de 2018.

Sr. Presidente (S) Cristian Hernández: Se procede a dar el Análisis al Acta N° 060 de fecha 29 de mayo 2018.



Sr. Inzunza: Su Observación esta en página N°8, primer párrafo desea agregar la palabra: está plenamente de acuerdo en todo.

Sr. Gallardo: Su Observación está en Pagina 4, párrafo segundo, sigla CEA, corregir es SEA.

Por Unanimidad de los presentes en el Concejo se Aprueba Acta N°060 de fecha 29 de mayo 2018, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza y Juan Carlos Gallardo.

Sr. Hernández: Otorga la palabra al Abogado del Departamento de Educación con respecto a las Denuncias hacia este Departamento, y lo estipulado del Sumario Administrativo.

Sr. Martínez: Sugiere que sea de carácter Reservado, deja la inquietud.

Sr. Inzunza: No está de acuerdo que sea de carácter reservado, ya que no entrará en ningún análisis con respecto al tema, la exposición jurídica ya fue en carácter reservado.

Sr. Cortez: No considera que sea en carácter reservado.

Sr. Gallardo: Solicita que nos acompañe el Asesor Jurídico Municipal

Correspondencia Recibida:

1.- Ord. N° 147 de fecha 5 junio de SECPLAC, solicita la aprobación de la contratación y adjudicación del estudio de pre inversión para la reposición del Liceo de Hotelería y Turismo por un monto de \$29.900.000.-

Por Unanimidad de los presentes en el Concejo, se aprueba la contratación y adjudicación del estudio de pre inversión para la reposición del Liceo de Hotelería y Turismo por un monto de \$29.900.000.-, solicitado por el Departamento de SECPLAC

2.- Carta de fecha 4 junio 2018, de la Sra. Angélica Esparza Riquelme, Artesana quien trabaja en uno de los módulos asignados en Playa Negra de Caburgua, y viene a exponer su situación donde le están solicitando hacer entrega de dicho módulo para ser entregado a otra persona.

Sr. Hernández, Presidente (S) : La Sra. Angélica es una Artesana y Estudiante que trabaja desde hace un tiempo en Caburgua, debe considerarse que Estudia en la Universidad y con estos ingresos como Artesana logra pagar sus estudios, y es comprensible que ciertos días no está en el lugar por estar estudiando.

Sr. Inzunza: A su parecer la carta de notificación que se le hizo llegar por parte de la Delegada Municipal de Caburgua es de carácter agresiva y de amenaza, no está de acuerdo con la manera



que le fue planteada su retiro, hay forma de solicitar las cosas. El tema no es el fondo, es la forma, el tino que se debe tener, no es estar desautorizando a la Delegada.

Sr. Cortez: Este es un caso administrativo, el cual se debe responder, y se repite en cada una de las Ferias, se reservará de emitir un dictamen, se restará de esta discusión, no hay que desvestir a un Santo, para vestir otro, considera que en este caso no es la forma de proceder.

Sr. Hernández, Presidente (S): El sobre ofrecimiento de los locales, provoca este tipo de problemas.

La Artesana del Galpón Eltit, Sra. Marcela Sandoval le menciono que ya no podrían seguir funcionando en este Galpón por determinación del Concejo, considera que debe haber más comunicación con respecto a este tema.

Sr. Inzunza: También se le han acercado personas diciendo que los Concejales habíamos determinado de terminar con los Artesanos del Eltit, y eso no es así, no ha habido ningún acuerdo tomado al respecto.

Sr. Cortez: En los Proyectos de carácter solidario, su principio es buscar ser empático con el vecino, y lo que le llama la atención de los que vienen a pedir los permisos, luego se pelean con sus pares, porque ellos no son solidarios, la situación es meritoria, pero para ellos es más fácil corretear, cuestionar, etc., se debe estipular casi una letra chica donde se indique que los vecinos con vecinos no se ataquen.

Sr. Martínez: Hay personas violentas en Caburgua, esto no puede ser, ha recibido denuncias, hay que tener cuidado, se debe exigir la ficha de protección social, solicita ver la posibilidad de hablar con la Armada y ver la factibilidad que se pueda ampliar el metraje y darles solución a ambos casos.

Sr. Matus: Para el próximo año vamos a tener el mismo problema, hay que hacer una revisión de cada persona, revisar su documentación y conducta.

Sr. Hernández, Presidente (S): Se debe concluir, y dejar a Angélica como esta, y a la persona con Discapacidad verle una solución, hay un trabajo administrativo al cual se le debe cambiar un modelo.

Sr. Inzunza: Sugiere hacerlo desde una mirada política en el acta en abordar este tema.

Sr. Hernández Presidente (s): Quiere que se mantenga.

Sr. Inzunza: Está de acuerdo que Angélica pueda permanecer en el lugar.

Sr. Matus: Está de acuerdo, no sacarla.

Sr. Martínez: Está de acuerdo, que mantenga su permiso mientras está estudiando, no debemos cerrarle la puerta.

Pedir antecedentes a las personas conflictivas.

Sr. Gallardo: Está de acuerdo en que se quede y apoyarla., si faltan locales se debe conversar con la Armada para ampliar la construcción.



Sr. Cortez: No es meritorio ser expulsado del lugar.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz: Mas allá de una posición política, los Concejales tienen la oportunidad de generar una Ordenanza, con el sentido de ordenar y hacer normas.

En Las zonas de playa, jamás las personas han presentado un proyecto a la Armada para generar ingresos económicos, hay un rol del Concejo y que pongan las reglas claras, y no endosarlo totalmente a la Administración, ya que jugamos con las reglas establecidas, y luego vienen las modificaciones por temas de carácter de Ayuda social, etc., y los funcionarios quedamos sin piso, Siempre llegan casos excepcionales.

Sr. Cortez: No acostumbra a borrar con el codo, lo que se escribe con la mano, coloca a modo de ejemplo la fiscalización que se realizó en alguna oportunidad con El Bar lado del Hospital, hay que aplicar criterios dependiendo de cada caso, ha habido situaciones como por ejemplo de Edificios sin recepción final, autorizaciones a Empresa Enjoy, también usamos criterio, pero aquí debe primar el criterio como se han hecho con los grandes.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz : Tienen la facultad los Concejales para ir dando un ordenamiento.

Sr. Inzunza: La recomendación está en que el Concejo apoye en que ella se quede, y no ser tajante hacia la funcionaria como que es una orden de este Concejo.

Considera que en la capacidad de los funcionarios debe haber un liderazgo mayo, no ser todo siempre consultado.

Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga: Los procedimientos Administrativos deben ser bien hechos, hay que analizar las situaciones, recomienda revisar esta situación junto a las otras demás, y no caer en un error administrativo.

10.- Carta del Director del Departamento de Educación, solicitando la aprobación de un Diseño del Liceo Hotelería y Turismo por un monto de \$29.900.000.-más IVA (Con fondos FAEP)

Por Unanimidad de los presentes el Concejo se aprueba el estudio del Diseño del Liceo Hotelería y Turismo por un monto de \$29.900.000.-más IVA (Con fondos FAEP) solicitado por el Departamento de Educación.

Sr. Hernández, Presidente (S) : Le han manifestado por la Reposición del liceo de hotelería y turismo, si será en el mismo lugar donde se encuentra actualmente.

Director de Educación, Sr. Alejandro Durán: Es una opción dentro de otras, pero se debe hacer un estudio y esto definirá.

Sr. Inzunza: Su Votación de apoyo es si el Estudio, y diseño queda en el mismo lugar, así vota, le gustaría saber más con respecto a la reposición y movimiento del mismo lugar.

Sr. Cortez: Se suma a la misma posición del Concejal Inzunza.

Director de Educación, Sr. Alejandro Durán: Es importante informarse, este es un estudio de perfil, la empresa quien se la adjudique conversa con los Docentes, la empresa debe tener otras opciones.



Director de SECPLAC, Sr. Víctor Riquelme: Es un estudio de perfil, es un proceso participativo donde todos puedan opinar, se obtiene un resultado arquitectónico, luego de esto viene un estudio.

El Sr. Alcalde y Presidente a 12:32 hrs. se incorpora la reunión de Concejo dando las explicaciones el Señor Alcalde Carlos Barra.

Expone Sr. Juan Antonio Ulloa, Tema Feria Eltit Calle Miguel Ansorena

Expresa que La gente no puede emitir los comentarios de que los Concejales determinaron una decisión, ya que en una reunión, se les comentó que no era conveniente seguir así, había que ver los números rojos, y así en esas condiciones nadie los iba a apoyar, ya que no se quieren hacer responsable de las deudas, deben estar al día, a partir de eso se verá quién se queda o no, hay algunos que nunca han pagado un arriendo, de lo contrario se verá el pago judicialmente, el 15 de junio se verían cómo van los pagos, y quiénes son los que tienen la intención de quedarse, una gran mayoría se van, ya que no están ocupando sus locales.

Tiene conocimiento en Acta de varios años atrás se hizo el comentario que si esto arrojaba números rojos no se podría continuar con los locales.

Se compromete traer para la Última semana de este mes, mayor información y poder ir viendo que se va hacer.

3.- Copia de Correo electrónico por parte de la OMJ PUCON, Carta del Sr. Joaquín Tagle solicita venir a exponer al Concejo la primera semana del mes de julio, en relación a Carrera Bi Nacional Chile – Argentina para el mes de diciembre 2018.

Por Unanimidad de Concejo, se acuerda otorgar audiencia al Sr. Joaquín Tagle para el día martes 10 de julio 2018, con un tiempo de 30 minutos para su exposición.

4.-Se encuentra pendiente de aprobación Ordenanza entregada en Concejos pasados para Instalación de luminarias y cables Alumbrado Público en Bien Nacional de uso Público.

Sr. Hernández: Hay Cables de Telefónica del Sur, que aún no han sido retirados, han ofrecido además una serie de beneficios, como por ejemplo Banda ancha para los colegios, etc., y no han cumplido en estos ofrecimientos.

Sr. Inzunza: Se debe revisar el convenio, y ver cómo ha andado lo acordado, de lo contrario debe haber algún sanción.

Sr. Administrador: No hay redactado un acuerdo, no hay Convenio.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Telefónica del Sur solicitó todos los planos de canalización eléctrica de calle M. Ansorena , se ha trabajado, hay un Convenio en borrador, pero no lo han firmado debido a algunas observaciones por parte de ellos.

Sr. Gallardo: En el momento que se habló el tema, el comentó que trajeran un aporte a la comuna. La empresa Telefónica vienen a solicitar un espacio de Bien Nacional de Uso Público y que realizarían aportes a la comuna, pero no tenemos facultades para exigirlo. Por lo tanto queda a la buena voluntad de la empresa.



Sr. Inzunza: En el Convenio debería especificarse una sanción en caso de no respetarse lo acordado u/o ofrecido, y hablar nuevamente con ellos.

Sr. Cortez: Tener un Informe Jurídico con respecto a esto en cuanto a las calles soterradas, si no se ha cumplido el acuerdo.

Sr. Inzunza: Que este abierta la posibilidad de hacer un congelamiento en cuanto a la colocación de los cableados.

Sr. Hernández: Es lamentable que no se haya hecho en documento de respaldo.

Por Unanimidad de Concejo, se acuerda revisar un Convenio con la empresa Telefónica del Sur, especificando lo acordado y sanciones a aplicar en caso que no sean cumplidas.

5.- Carta de fecha 29 mayo 2018 de la Agrupación Movimiento Ambiental Cuenca del TranKura solicitando 30 minutos de exposición al Concejo, para manifestar su visión del trabajo que están desarrollando en tema de la descontaminación del Lago Villarrica.

Sr. Hernández: No tiene problema en que vengan a exponer.

Sr. Cortez: Se va a oponer, porque estamos desarrollando ya hace más de 1 mes un trabajo y gestiones a través de la Mesa Técnica Municipal, y ya está dando frutos, esperaría que la mesa municipal les de el espacio, es mejor tener los resultados, y luego teniendo algo más en concreto a dialogar.

Sr. Inzunza: Tienen el derecho de venir aportar, pero no tan pronto, la mesa técnica que va hacer parte del aporte habría que a ellos plantearle de esta solicitud y ver qué ellos opinan.

Sr. Martínez: Hay que Unificarse, el municipio lleva el liderazgo, pero es bueno tener el gesto de recibir a los movimientos, independiente si su opinión sea válida o no, sobre todo del tema de nuestro lago.

Sr. Gallardo: No podemos negar a que vengan a exponer, hay gente muy preparada en tema de Medio Ambiente.

Sr. Inzunza: Sugiere preguntárselo a la Directora en reunión de mañana de la Mesa Técnica Municipal, quienes van definiendo de acuerdo al Plan de acción que van teniendo. Recibirlos en un futuro esta es su postura

Por Unanimidad de Concejo, se acuerda Responder a la Agrupación Movimiento Ambiental Cuenca del TranKura que se recibirán en forma posterior cuando se tengan mayores antecedentes de los temas analizados por parte de la Mesa Técnica Municipal con respecto a gestiones y trabajos en tema de la Descontaminación del Lago Villarrica.

Sr. Cortez: Hubo un Comentario por parte de un Científico de la Universidad Austral, donde dice que el Lago hay que cerrarlo algunos días del año.

Sr. Gallardo: No esta tan errada la información del experto de la Universidad Austral, y rebate la posición del Concejal Omar Cortez científicamente, ya que éste Profesor es Limnólogo quien lleva realizando un estudio por más de 20 años, mostró unos datos de una bacteria llamada CIANO BACTERIAS, la norma en Estados Unidos dice que con más de 70.000 bacterias por ml de agua el



Lago debe cerrarse, y los niveles que se han detectado en el Lago Villarrica es de 1.300.000, es decir 20 veces más.

6.- Memo N°66 de fecha 31 de mayo 2018, del Director del Departamento de Seguridad Ciudadana Sr. Ignacio Quiroz, solicita realizar reunión con Tema Ley Tenencia Responsable de Animales, obligaciones de Promulgación, solicita venir a Exponer la Modificación de la Ordenanza.

Por la Unanimidad de Concejo, Se acuerda recibir exposición del Director del Departamento de Seguridad Ciudadana Sr. Ignacio Quiroz, para el martes 12 de junio 2018.

Sr. Hernández: Les falta personal de apoyo a esta unidad.

Sr. Cortez: Otorga las felicitaciones a las Funcionarias de este Programa, ya que siendo Mujeres y pese a las inclemencias climáticas realizaron igual el pasado operativo, están comprometidas, enviarles unas felicitaciones por la actitud que han tenido, solicita hacerlo de formal.

7.- Ord. N° 08 de fecha 01 junio 2018 de parte del Concejal Sr. Julio Inzunza San Martín, refiriéndose a Informe recepcionado de Camioneta Mahindra del Departamento de Educación, realiza más información y sugerencia al respecto al Señor Alcalde.

8.- Carta, de fecha 4 junio 2018, de la Cámara de Comercio de Caburgua, se hará entrega de copia a cada uno de los Señores Concejales, de todos los Estudios de camino Caburgua – Cunco.

9.-Aprobación de Modificación Presupuestaria N°8 del Departamento de Educación, de fecha 31 de mayo 2018 por un monto de \$30.000.000.-, Expone Sr. Eric Raipan, Cuentas de Cursos de Capacitación para 150 Profesores de la Comuna.

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria N°8 del Departamento de Educación, de fecha 31 de mayo 2018 por un monto de \$30.000.000.-

10.- Carta dirigida a todos los Señores Concejales y Funcionarios Municipales de Empresa de capacitaciones MCI invitando a un Curso de Capacitación en la ciudad de Santiago desde el 11 AL 14 del mes de junio 2018, con el Tema: **“DERECHOS Y DEBERES DEL CONCEJAL, RESPONSABILIDADES SOLIDARIAS Y VOTO FUNDADO ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL”**

Sr. Cortez: Tiene dudas en relación a votos, está interesado en capacitarse en esto.

Por Unanimidad de Concejo se autoriza al Concejal Sr. Omar Cortez Quintana para asistir al Curso de Capacitación en la ciudad de Santiago desde el 11 AL 14 del mes de junio 2018, con el Tema: “DERECHOS Y DEBERES DEL CONCEJAL, RESPONSABILIDADES SOLIDARIAS Y VOTO FUNDADO ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL”, dictado por la Empresa de Capacitaciones MCI LIMITADA.

11.- Se da Lectura a los Acuerdos del Acta N°3 de fecha 28 de mayo 2018 de la Comisión de Fomento Productivo con Sindicato Pueblito Cultural, Presidente Sr. Julio Inzunza.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Comenta que se reunió con ellos nuevamente y se está trabajando en el reglamento interno de funcionamiento del Pueblo Artesanal.

Sr. Inzunza: Es importante el detalle de sacar términos tan complejos como “Recepción de obras”, y la palabra “Sindicato”.



12.- Concejal Sr. Julio Inzunza da lectura a Carta de la Sra. Jeannette Beoriza Matus solicitud con algunas mejoras comunitarias.

Sr. Hernández: Sugiere por la temática sea entregada a Seguridad Pública.

Sr. Inzunza: Lo bueno sería que, en próximo Concejo de Seguridad pública, sea discutido como tema del mes.

Sr. Martínez: Consulta si la carta de Sra. Catia Delgado se habrá solicitado a DIDEKO.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Fue enviada a DIDEKO y a Deportes.

Sr. Cortez: Le gustaría que con esta mima vara, se entregara a los niños, aprueba esta modificación, pero nuevamente deja expuesto en relación al Programa Extraescolar.

Sr. Inzunza: Sugiere retomar exposición en Concejo del Sr. José García del Programa Extraescolar, y ver como se está haciendo este trabajo.

Por Unanimidad de Concejo, se reitera invitar a reunión del martes 12 de junio 2018 al Sr. José García del Programa Extraescolar.

Exposición Director de Educación Sr. Alejandro Durán, Abogado del Departamento de Educación Sr. Eduardo Ramírez Wito y Asesor Jurídico Municipal Sra. Bhama Zúñiga.

Asesor Jurídico Municipal Sra. Bhama Zúñiga: Informa que, en relación a Demanda informada en reunión Extraordinaria pasada, fue realizara la Investigación Sumaria por parte del Departamento de Educación, y de acuerdo a los informes faltantes por entregar de parte de éste se va a plantear una buena defensa como Municipio.

Sr. Hernández: Consulta si le influye en su historia al Director de Educación el ya haber solicitado un Sumario Administrativo de acuerdo a lo acordado en reunión Extra Ordinaria pasada.

Sr. Cortez: Consulta, si este Sumario arrojo si la situación existió o no.

Abogado del Departamento de Educación Sr. Eduardo Ramírez Wito: Informa que en esa oportunidad él fue nombrado como Fiscal Instructor.

Sr. Hernández: Por lo ahora explicado considera que el trabajo administrativo se hizo, no entiende del por qué se debe seguir con el Sumario Administrativo hacia el Director de Educación.

Sr. Inzunza: El Sumario Administrativo debe continuar, después se determinarán las responsabilidades.

Sr. Presidente Carlos Barra : Pienso de igual manera.

Sr. Cortez: No tiene claro, estamos hablando de un Docente, y de un Administrativo, solicita tener al tanto la documentación que se va anexar.

Comenta que Hoy tenía una sensación de renunciar a la Comisión de Educación, debido a lo último conversado en concejo pasado, le otorga al Director de Educación las disculpas si fue apresurado en su juicio.



Sr. Hernández: Considera que, en honor al proceso administrativo, insiste en parar la investigación sumaria, esto trae un desgaste y trabajo administrativo.

Le informa al Asesor Jurídico, Sra. Bhama Zuñiga, que No es primera vez que tomamos decisiones en desmedro del tiempo cuando se presenta una situación en la mesa del Concejo, y debemos tomar acción.

Asesor Jurídico Municipal Sra. Bhama Zúñiga: Responde que Por tema de transparencia se expuso de forma inmediata, pero no se puede hacer cargo de las percepciones que cada Concejal emita.

Sr. Martínez: Nos queda la moraleja de escuchar las 2 partes., no es el primer tema de carácter Reservado Jurídico, el martes pasado en esa reunión de carácter Extraordinaria de Concejo debía haber estado presente alguien del Departamento de Educación presente cuando se nos planteó la situación, a veces uno interpreta las cosas, y se emiten juicios errados.

Sr. Inzunza: En los Concejos siempre debe estar presentes todos los Directores o a lo menos un representante del Departamento. Le solicita que se le mantenga informado acerca de la recepción de esta información **T6-2018- Causa Laboral Juzgado de letras de Pucón.**

Interpreta al Alcalde, la transparencia debe cuidarse ante un proceso jurídico normal.

Director de Educación, Sr. Alejandro Durán: Esta es segunda vez que al Departamento de Educación se le pide Sumario, se pregunta del por qué el Concejo nos llama antes e investiga, somos bastante Profesionales para saber actuar ante la Ley.

Expone Encargada del Departamento de la Mujer Sra. Catherine Aedo, junto Abogada del Departamento Romy Gudenschwager , Asesor Jurídico Municipal Sra. Bhama Zúñiga y 2 Psicólogas.

Srta. Catherine Aedo: Patrocinio Violación Sexual se viene a pedir la autorización como Protocolo en estos casos por las 3 Violaciones en la Comuna, como Oficina de la Mujer se comienza asumir el Patrocinio de estos casos y poner en manifiesto que no hay tolerancia donde las mujeres se ven agredidas.

Asesor Jurídico Municipal Sra. Bhama Zúñiga: Se les está haciendo una Asesoría de carácter integral, Es un tremendo voto de confianza para este Municipio, y se está trabajando para una Cadena Perpetua.

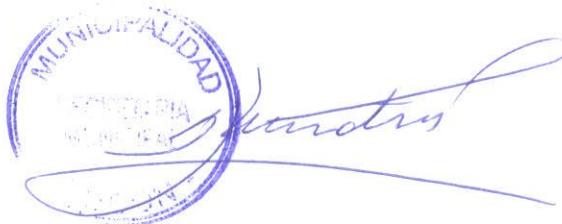
Abogada Romy Gudenschwager: Se presentarán 2 Querellas y se está pidiendo la pena máxima de 40 años.

Mensajes del Señor Alcalde:

1.-Propone a la Mesa de Concejo, Cambiar la modalidad de entrega de los Puntos Varios, solicita que se los hagan llegar por escrito, y a la semana siguiente darles respuestas categóricas, probemos, ya que la idea es innovar.

Sr. Cortez: Le parece absolutamente., nos ayuda a sistematizar el trabajo.

Sr. Inzunza: Le parece bien para tener la certeza.



Sr. Martínez: si y no, hay situaciones en donde la temática también se desea que se enteren los demás Concejales, como ejemplo en cosas Patrimoniales, cita el tema de la Pasarela de Quelhue.

Sr. Presidente Carlos Barra : Le gustaría entregársela a alguna Organización, en donde se pudiese otorgar charlas turísticas, etc., y como Municipalidad, aportar en la mantención.

Sr. Inzunza: Sugiere que se presente una propuesta al Concejo, y acá se evaluará.

Refiriéndose al Señor Presidente Le gustaría solicitar una reunión de trabajo, con el Director del SERVIU, para ver todo lo que respecta al Subsidio rural, para que lo tenga considerado en una futura reunión, se lo entregará por escrito su solicitud para que con tiempo pueda gestionar.

Sr. Hernández: Si le parece entregarlo por escrito.

1.- Escuela Sector El Claro necesita la Señal ética.

2.- Refiriéndose al Sr. Presidente, y en función de su agenda, le informa de reunión de Comisión de Cultura a realizarse el día jueves 7 de junio a las 09:00 Hrs., y posterior a ésta, una Reunión a las 10:00 Hrs. con Pucón Chef.

La causa Nº47086 del Departamento de Obras, en lo que se refiere a la Construcción en espacio público en Villa Entre Ríos, solicita un expediente.

2.- Sr. Presidente Carlos Barra , Necesita un Punto Vario tomar una decisión para solicitar formalmente al Seremi de Transporte la instalación de una Planta de Revisión Técnica acá en Pucón, el jueves 8 de junio, tiene una reunión, y sería bueno llevar esta propuesta.

Por Unanimidad de Concejo se apoya a que el Señor Alcalde lleve la propuesta formal de solicitar en reunión con el Seremi de Transporte, la instalación de una Planta de Revisión Técnica en Pucón.

3.- Otorga la Bienvenida y Presentación al Nuevo Encargado de Oficina de Comunicaciones al Sr. Harold Manríquez.

Exposición Fundación Sustenta Pucón

Grupo de Profesionales y Vecinos de Pucón

Expone el Sr. Bernd Haller Presidente, siendo parte del Directorio PLADES de Frutillar.

Sr. Gerardo Martí, Director de Empresas, Ingeniero civil de la Universidad Católica de chile

La Fundación está conformada por un grupo de Profesionales y vecinos de Pucón.

Sr. Presidente Carlos Barra :Pregunta si existe algún costo estimado para funcionar anualmente donde la Municipalidad tuviese que aportar.

Sr. Daniel Marín: Se generarán proyectos donde se tendrá colaboración.

Sr. Hernández: Agradece la intención con colaborar, pero tiene sus dudas con respecto a:



1.-Con respecto a la representatividad en las reuniones que ha participado, exigían ciertos escalafones en función del tiempo de juntarse con distintos actores relevantes, un trabajo bien hecho tiene que ver con el sector público, privado, los Gremios, las Asociaciones.

2.- Tenemos distintos instrumentos validados ciudadanamente vigentes como nuestro PLADECO, la ZOIT financiada por el Estado de Chile, muy vigentes, siendo un elemento bastante importante a considerar, lineamientos de desarrollo turístico, en nuestro PLADECO esta Cultura, donde hay muchos insumos, le gustaría que se considere todo esto.

3.- Poseen la experiencia de Frutillar, pero la inversión social dio la solución al problema existente, si esta replica es un aporte a nuestra comuna, bienvenido sea.

4.- Tiene su aprensión en tema del Sr. Daniel Marín fue el Director de Obras hasta el año 2000, en qué momento se nos desordena la situación cuando él tuvo la responsabilidad al principio de poder ayudar, se genera esta pregunta, y por otro lado la Sra. Mónica Sabugal se hablaba de convivencia intercultural se habla de mantener la fiesta en Paz, y hoy hay una serie polémica y protestas donde la gente se manifiesta por todo, como ejemplo en Temas por los Derechos de Aguas, Ud. tiene y su hermano, aquí hay que tener una cierta claridad cuando se quiere que nos represente en ente autónomo referentes de una organización de inmediato le genera una desconfianza, desea ser claro en esto para ir marcando este tipo de diferencias.

Sr. Presidente Carlos Barra: Debe haber las confianzas suficientes

Sr. Cortez: Tiene clara las expectativas de lo que están realizando, tiene una organización que da como funcionalidad en sobrevivir en la obtención de recursos para sostenerse, esto ya le genera una confianza. Como agrupación independiente tienen una visión, quieren aportar, lo que no significa una renuncia en las obligaciones por parte de este Municipio, ni del Gobierno Regional, del Intendente, ni del Estado.

Sr. Inzunza: Agradece la presentación, parte de los objetivos, está considerado la acción en lo productivo que tiene que ver en la repercusión de otras cosas.

2.- Le gustaría saber cómo está planteado de todos los Profesionales externos que no son parte de la Fundación, pero que son ciudadanos de Pucón, como Arquitectos, organizaciones Medio Ambiental, que les interesa un desarrollo Sustentable en la comuna, cuál será el espacio para ellos.

3.- En lo Cultural, los pueblos originarios.

Le hace sentido el objetivo, le preocupa generar un insumo potente con la Mesa Municipal y la Fundación para lograr hacer un cambio en la normativa chilena, no sabe si tiene mucho sentido.

La esperanza que él tiene con esta Fundación, es sacar un insumo potente para poder hacer un cambio en la norma, y que esta nos genere un respaldo en las cosas que a futuro debiéramos decidir en la zona.

Presidente de la Fundación , Sr. Bernd Haller: Desean aplicar Iniciativas en colegios, preparar pensamientos positivos y generar actividades.

Sr. Daniel Marín: Hace 20 años dejó la Dirección de Obras, se hicieron cosas, no se puede ir de Pucón, sin darle una vuelta de mano.



Sr. Presidente Carlos Barra: La planificación rural le preocupa muchísimo, cómo pedir que la subdivisión sea de 5.000 mts. como por ejemplo esto es insostenible, la legislación no nos acompaña en esto.

Presenta a la Mesa de Concejo un Decreto que dejó la Directora de Obras, donde ha realizado una Comisión representante como Fundación Sustenta, al Asesor Jurídico Sra. Bhama Zúñiga, Sr. Claudio Painepon de SECPLAC, COSOC, que esta Comisión sea permanente y quede como establecido.

Sr. Cortez: El Decreto es una excelente noticia, esta estructura de un órgano consultivo le puede dar una expectativa de apoyar a lo que queremos de nuestra comuna.

Sr. Hernández: Discrepa con el Decreto, le parece irresponsable por parte de la Directora de Obras que no esté presente en un momento tan trascendental como este, y deje un sistema computacional funcionando, le parece una tremenda irresponsabilidad, en dejar una especie de ruta, no están considerado la Directora de Turismo, en una ciudad abocada al Turismo, la Coordinadora del Medio Ambiente, deberían estar incluidas en la Comisión.

Sr. Martínez: Comparte con el tema también abocado al sector rural, tenemos un tema pendiente con el desarrollo desmedido que hoy tenemos, hoy se está convirtiendo casi en un sector urbano, hay mucho que normar, está contento que nos apoyen a cómo normar.

Sr. Gallardo: Agradece la participación, han llegado en el momento preciso, cuando se habla de Medio Ambiente hay que ver cómo nos coordinamos ya que hay una materia incierta con el tema del Lago Villarrica, agradece el trabajo que están haciendo.

Presidente, Sr. Bernd Haller: Tienen un primer proyecto, un Plan de Desarrollo Sustentable de Pucón, que es el que necesita financiamiento.

Sr. Gonzalo Salazar, Académico de la Universidad Católica: Se necesita hacer un Plan Maestro, un sector de Planificación Urbana Territorial, se está trabajando en el centro de Villarrica, pero también con un equipo desde Santiago, un Plan Maestro de un Borde Lacustre, se firmó un Convenio con Municipalidad de Villarrica, de necesidad de crear un Plan de Infraestructura, y si no está, no se podrá usar.

Se generó una comisión inicial para poder llegar hacer un convenio donde la Municipalidad ha aportado económicamente.

Como vamos generando un dialogo con los otros instrumentos ya existentes, se basa en ellos, PLADECO, el plan maestro no viene a cambiar estas normativas ya existentes.

Sr. Presidente Carlos Barra: Cómo buscar la fórmula que esto se replique con nuestra Municipalidad respaldado por la Universidad.

Sr. Hernández: Queda a su disposición, desearle el mayor de los éxitos, si le queda la inquietud con el Decreto.

Acuerdos:



1.- Por Unanimidad de los presentes del Concejo se Aprueba Acta N°060 de fecha 29 de mayo 2018, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza y Juan Carlos Gallardo.

2.- Por Unanimidad de los presentes del Concejo, se aprueba la contratación y adjudicación del estudio de pre inversión para la reposición del Liceo de Hotelería y Turismo por un monto de \$29.900.000.-, solicitado por el Departamento de SECPLAC.

3.- Por Unanimidad de los presentes del Concejo, se acuerda otorgar audiencia al Sr. Joaquín Tagle para el día martes 10 de julio 2018, con un tiempo de 30 minutos para su exposición.

4.- Por Unanimidad de los presentes del Concejo, se acuerda revisar Convenio con la empresa Telefónica del Sur, especificando lo acordado y sanciones a aplicar en caso que no sean cumplidas.

5.- Por Unanimidad de Concejo, se acuerda Responder a la Agrupación Movimiento Ambiental Cuenca del TranKura que se recibirán en forma posterior cuando se tengan mayores antecedentes de los temas analizados por parte de la Mesa Técnica Municipal con respecto a gestiones y trabajos en tema de la Descontaminación del Lago Villarrica.

6.- Por la Unanimidad de Concejo, Se acuerda recibir exposición del Director del Departamento de Seguridad Ciudadana Sr. Ignacio Quiroz, para el martes 12 de junio 2018.

7.- Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria N°8 del Departamento de Educación, de fecha 31 de mayo 2018 por un monto de \$30.000.000.-

8.- Por Unanimidad de Concejo se autoriza al Concejal Sr. Omar Cortez Quintana para asistir al Curso de Capacitación en la ciudad de Santiago desde el 11 al 14 del mes de junio 2018, con el Tema: "DERECHOS Y DEBERES DEL CONCEJAL, RESPONSABILIDADES SOLIDARIAS Y VOTO FUNDADO ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL", dictado por la Empresa de Capacitaciones MCI LIMITADA.

9.- Por Unanimidad de Concejo, se reitera invitar a reunión del martes 12 de junio 2018 al Sr. José García del Programa Extraescolar.

10.- Por Unanimidad de Concejo se apoya a que el Señor Alcalde lleve la propuesta formal de solicitar en reunión con el Seremi de Transporte, la instalación de una Planta de Revisión Técnica en Pucón.

Se Levanta la Sesión a las 14:26 Hrs.



GLADIOLA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMAL

PRESIDENTE

CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT

PRESIDENTE (s)

